



Universidad de Concepción

ACTA N°8

REUNIÓN DE TRABAJO

SUBCOMISIÓN DE REDACCIÓN

PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

FECHA	Lunes 27 de febrero de 2023
HORA	18:00 hrs a 19:30 hrs
MODALIDAD	Híbrida (Salón Azul, Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo – conexión ZOOM)
ASISTENTES	<p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Víctor Acevedo✓ Paola Anaya Domínguez✓ Marcela Araneda✓ Abelardo Castro✓ Juan Contreras✓ Ana Dall’Orso✓ Juan Pablo García (vía Zoom)✓ Edgardo Leal✓ Mercedes Luengo✓ Andrés Mejía (vía Zoom)✓ Juan Eduardo Mendoza (vía Zoom)✓ Francisco Muñoz (vía Zoom)✓ María Dolores Muñoz✓ Rubén Pérez (vía Zoom)✓ Darcy Ríos (vía Zoom)✓ Juan Pablo Saavedra (vía Zoom)✓ Hernán Saavedra✓ Alide Salazar (vía Zoom)✓ Jorge Vergara <p>CREUdec:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Viviane Jofre (vía Zoom)✓ Coordinadora General: Ximena Gauche Marchetti✓ Secretaría General: Cristian Sanhueza



Universidad de Concepción

**EXCUSAS
RECIBIDAS**

- ✓ Hernán León
- ✓ Roberto Riquelme
- ✓ Marcelo Balboa
- ✓ Roberto Ferrada
- ✓ Sergio Escobar
- ✓ Paulina Pinchart
- ✓ Octavio Enríquez
- ✓ Margarita Marchant
- ✓ Javier Vidal
- ✓ Jaime García

INASISTENCIAS

- ✓ Braulio Marambio
- ✓ Juan Ponce
- ✓ **No hay Quorum para sesionar.** (19 asistentes de 29).
- ✓ La Subcomisión sesionará informalmente.
- ✓ La presente acta se levanta solo para fines informativos.

**TABLA DE
TEMAS
TRATADOS**

- 1.- Se genera debate sobre la posibilidad de sesionar sin la presencia de integrantes de la CREUDEC y Coordinadora General.
- 2.- Se genera debate sobre la forma de trabajo de la Subcomisión y posibilidad de trabajar en grupos temáticos.
- 3.- Varios: La Subcomisión manifiesta discrepancia sobre artículo de prensa en Noticias Udec que se inserta a continuación: (<https://noticias.udec.cl/reforma-de-estatutos-udec-tras-participacion-triestamental-inicia-redaccion-de-las-primeras-propuestas/>)



Hitos UdeC 2022

Reforma de Estatutos UdeC: tras participación triestamental, inicia redacción de las primeras propuestas

Loreto Aguilera Enero 24, 2023



Crédito: Esteban Paredes / Dircom UdeC

Tras llevar a cabo diversos espacios de participación con la comunidad universitaria, la Subcomisión de Redacción comenzó su trabajo. Encuestas, cabildos y un formulario individual permitieron conocer la opinión de personas de distintos estamentos de la Universidad y de integrantes de la Junta de Socias y Socios, insumo que permitirá construir una propuesta de estatutos que represente a toda y a todos.



Universidad de Concepción

Tras más de 30 años de vigencia, **la Universidad de Concepción se encuentra en medio de un proceso para actualizar sus estatutos, el equivalente a la constitución de la Corporación UdeC.** En los últimos meses, se realizaron 56 cabildos, con participación voluntaria de académicos, académicas, personal administrativo y de servicios, estudiantes de pre y postgrado, alumni, socias y socios de la corporación. Casi 600 personas plasmaron sus propuestas, en las cuatro ciudades donde la Universidad tiene presencia: Concepción, Chillán, Los Ángeles y Santiago. Además, se implementó un formulario breve de respuesta individual en el que las personas pudieron expresar su parecer hasta el 31 de diciembre de 2022.

Este proceso es conducido, desde 2021, por la Comisión para la Reforma de los Estatutos de la Universidad de Concepción (Creudec), compuesta por cuatro representantes del Directorio y cuatro representantes del Consejo Académico. La Creudec trabaja con una Subcomisión Ejecutiva, en la que participan personas que integran las reparticiones de la administración central de la Universidad vinculadas a las funciones previstas en el plan de trabajo. **Además, reciben el apoyo de un Consejo Técnico y la Coordinación General, a cargo de la Dra. Ximena Gauché Marchetti.** Recientemente se formó la **Subcomisión de Redacción,** a cargo de elaborar los borradores de propuesta de nuevos estatutos.

Dicha subcomisión está compuesta por **10 integrantes de la Junta de Socios y Socias de la Corporación, 12 integrantes de la planta académica, representación de los tres sindicatos y de los estudiantes de pre y postgrado.** “Si bien estos últimos grupos no están contemplados en los estatutos actuales, son parte de los principios orientadores de este proceso (...) **Entendemos que la incorporación de los representantes sindicales y estudiantiles es clave**”, comentó el Rector de la Casa de Estudios, **Dr. Carlos Saavedra Rubilar,** en la presentación oficial del equipo.



Universidad de Concepción

Distintas reparticiones de la UdeC apoyan técnicamente el desarrollo del trabajo. La Dra. Gauché Marchetti destacó “el trabajo colaborativo e inédito que supone el plan que se sigue en este proceso, articulando a los órganos colegiados, Consejo Académico y Directorio”. Realizó también una valoración positiva de “la participación ampliada a toda la comunidad y la integración de los distintos órganos”. Por ello, expresó su agradecimiento a “cada persona que colabora [pues] está comprometiendo parte de su jornada para un propósito común”.

Una de las reparticiones que trabaja directamente en esta reforma es la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE), que guía la etapa participativa, en la que la comunidad universitaria expresó sus opiniones a través de cabildos y un formulario individual. El director de la DDE, Dr. Jorge Dresdner Cid, explicó que en esta fase **“se recoge información de la comunidad y qué es lo que opinan sobre los estatutos”, datos que se reportarán a la Subcomisión de Redacción.**

La **Dirección de Comunicaciones** es otro de los organismos que ha apoyado el proceso a través del desarrollo de una estrategia comunicacional, cuyo propósito ha sido informar y motivar la participación de toda la comunidad UdeC en las distintas instancias y etapas del proceso. Al respecto, **la directora de la DirCom, Dra. Tabita Moreno Becerra, detalló que “hemos acompañado todo el proceso a través de un plan comunicacional que ha considerado acciones diversas y frecuentes, abarcando distintos soportes, así como formatos para la publicación y difusión de contenidos.** Dichos contenidos han ido desde explicar qué son los estatutos y cuál es su relevancia para la comunidad, y la institución en su conjunto, hasta relevar la importancia de la participación en este proceso que nos compete a todas y todos”.

Dentro de las comunidades con más baja participación se encuentran las y los socios no académicos de la Corporación UdeC. Para Claudio Rocuant Castro, miembro del directorio, es necesario que en este proceso de reforma se discuta sobre la Junta de Socias y Socios, entre otros puntos: “Hoy tenemos una Junta en que en las pocas oportunidades en que se hace llamado de participación, la asistencia es paupérrima. Invito a que la gente a la que le interesa la Universidad de Concepción se involucre en esto”.



Universidad de Concepción

Existe consenso en la alta representatividad del proceso. El rector Carlos Saavedra señaló que, en términos de validez estadística, "pienso que estamos sin ninguna dificultad sobre un 95% de representatividad y un 5% de error". Sobre la participación estudiantil, afirmó que esperó más de este grupo, aunque reflexionó que ellos pueden sentir "más lejano" esta instancia porque "no es un cuerpo normativo que aparentemente tenga efecto directo sobre su estadía en la Universidad".

Para el director del Departamento de Sociología y miembro del Consejo Técnico que asesora en este proceso de Reforma de Estatutos, Dr. Omar Barriga **"no tenemos una muestra probabilística, pero tenemos cientos de personas opinando. Y esto si es información legítima.** Cuando hablamos de casi 600 personas [en las instancias participativas], me quedo tranquilo de que la representación es relativamente buena", sentenció.

Tags

Creudec, Hitos UdeC 2022, Reforma de Estatutos, Subcomisión de Redacción

Compartir |



Facebook



Twitter



WhatsApp



ANTERIOR

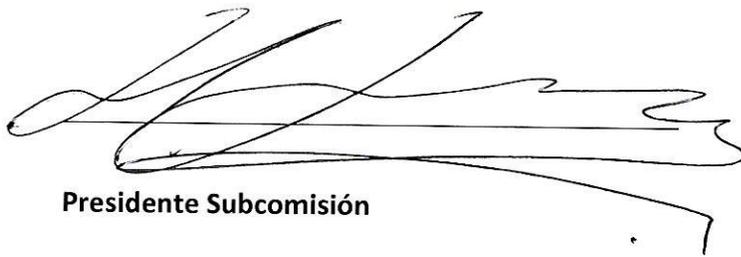
Vóleybol UdeC volvió a ser campeón n... Acreditación UdeC: participación y tra...

SIGUIENTE

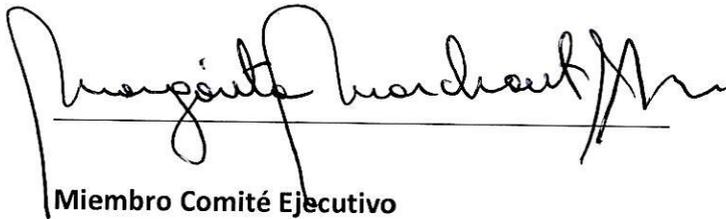




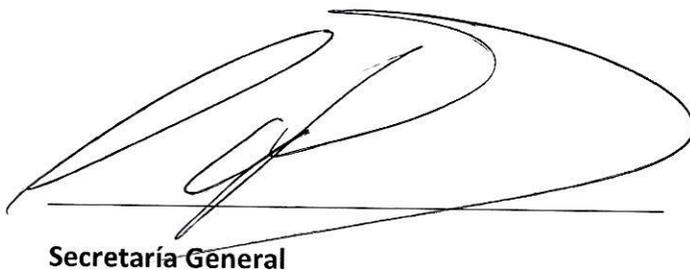
Propuestas de Acuerdos	
1.	La Subcomisión propone como acuerdo para la futura sesión, que se complemente el acta del día Lunes 23 de enero de 2023 con las presentaciones (PPT) y con los temas tratados en dicha sesión. Lo mismo se solicita para sesiones venideras.
2.	La Subcomisión plantea la posibilidad de conformar grupos o subcomisiones de trabajo.



Presidente Subcomisión



Miembro Comité Ejecutivo



Secretaría General